

Secretaria. Santiago de Cali, septiembre 30 de 2021.- En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez, para proveer.-
El Secretario

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, septiembre treinta (30) del año dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo solicitado y como quiera que es procedente, el
Juzgado

DISPONE:

LIBRESE oficio a la Policía Nacional - Sección Automotores, para que procedan a la retención y decomiso del vehículo de placas CML -746, clase automóvil, marca mazda, modelo 2006, motor FS523162 , color plata arianne , una vez decomisado dicho vehículo sírvanse ponerlo a nuestra disposición en los parqueaderos dispuestos para tal fin.

NOTIFIQUESE
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Constancia: en la fecha se libra el oficio No. 1744, ordenado en el auto anterior.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
SECRETARIO

RAD: 760014003012-2021-00158-00
REF: EJECUTIVO
DTE: BANCO DE OCCIDENTE
DDO: LEONARDO ENRQUE PINTO

Firmado Por:

**Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aaf7e7d93e451ecf1b2a108f6695410318de61299f04e140e35961fe5c9abe15

Documento generado en 01/10/2021 09:08:37 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>